



## ACTA NÚMERO 192/019

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las once horas, del día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve; presentes previa convocatoria los señores **Directores:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. José Roberto Pérez, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Director Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores Representantes de la ANEP Propietarios: Lic. Francisco José Sol Schweikert, Lic. Tito Manuel Gerardo José Gutiérrez Ávila; Directores Representantes de la ANEP suplentes: Lic. Mario Ernesto Pérez Avilés, Lic. Luis Alonso Chevez Molina y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero, **PUNTO UNO.- COMPROBACION DEL QUORUM**, el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; así como de los invitados especiales siguientes: a) Excelentísimo Sr. Embajador de Republica Dominicana FERNANDO PEREZ MEMÉN y de Ejecutivos de Vuela El Salvador, Señores: Mauricio Moran Alfaro, Gerente General de la Aerolínea; José Antonio Martínez Urquilla, Gerente de Operaciones; Ernesto Ruíz, Gerente de Operaciones y Miguel Alba, Gerente de Asuntos Jurídicos **PUNTO DOS.- APROBACION DE AGENDA**, El Director Presidente da lectura a la agenda propuesta y solicita la aprobación correspondiente, y asimismo somete a consideración la inclusión de los puntos siguientes: PUNTOS VARIOS: A) ENTREGA DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO Y PERMISO DE OPERACIÓN POR UN AÑO A FAVOR DE LA SOCIEDAD GLOBALIFE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUE PUEDE ABREVIARSE GLOBALIFE S.A. DE C.V.; B) ENTREGA DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO Y PERMISO DE OPERACIÓN POR DOS AÑOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD AEROAGRÍCOLA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PUEDE ABREVIARSE AEROAGRICOLA DEL PACIFICO, S.A.; C) LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA; D) LECTURA DE CORRESPONDENCIA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SALVADOR; E) INFORME AL CDAC DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA AAC POR ISDEMU; F) PALABRAS DEL EXCELENTISIMO SR. EMBAJADOR DE REPUBLICA DOMINICANA; G) PALABRAS DEL SR. MAURICIO MORAN ALFARO, GERENTE DE VUELA AVIACIÓN; posterior a esta inclusión, los miembros del CDAC, por unanimidad aprueban la agenda propuesta; **PUNTO TRES.- LECTURA Y FIRMA ACTA 191/019**. El Director Presidente, cede la palabra a la Secretaria del Consejo a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 191/019, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.- SOLICITUD DE MODIFICACION**



PRESUPUESTARIA; se presenta ante el CDAC, el Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, informando sobre necesidades de financiamiento para atender requerimientos de diversas áreas de la AAC, por lo que considerando que: A) Que el CDAC autorizó en el año 2018, la creación de 6 plazas (1 de Auxiliar de Licencias, 2 de Inspector de Certificación, 2 de Inspector de Aeronavegabilidad y 1 de Colaborador Administrativo de Recursos Humanos), según Acuerdo No. 5, del acta 163/018, de fecha 31 de agosto de 2018 y Acuerdo No. 8, del acta 168/018, de fecha 12 de noviembre de 2018; B) Que el proyecto de presupuesto 2019 se presentó al Ministerio de Hacienda en fecha 17 de agosto, por lo que las plazas creadas no estaban incluidas dentro de las necesidades cubiertas por el presupuesto; C) Que la demanda de servicios en el exterior (inspecciones, chequeos y otros) que prestan las Subdirecciones de Seguridad de Vuelo y de Navegación Aérea se ha incrementado por lo que lo programado en presupuesto no es suficiente para atender dicha demanda; D) Que el Depto. de Recursos Logísticos necesita refuerzo para la adquisición de un radio de comunicación para la Delegación de la AAC en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero; E) Que la Presidencia del CDAC necesita una modificación presupuestaria para la adquisición de una pantalla de proyección para el salón del CDAC, tomando recursos del rubro 54 de la misma unidad; en consideración a lo anterior los Directores del Consejo Directivo, en virtud de lo establecido en el Artículo Once de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el artículo cuarenta y Seis de la Ley AFI, por unanimidad acuerdan: a) Aprobar los movimientos presupuestarios siguientes:

A. TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6,100.00
	01-03 -Navegación Aérea	51 Remuneraciones	\$ 15,000.00
Total Disminución			\$ 21,100.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "F. Sol" and "FOS"]*



ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	61-Inversiones en Activos Fijos	\$ 6,100.00
	01-03 - Navegación Aérea	54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 15,000.00
Total Aumento			\$ 21,100.00

A. TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	51 Remuneraciones	\$ 28,800.00
	01-03 - Navegación Aérea	51 Remuneraciones	\$ 10,000.00
	01-04 -Servicios Complementarios y de Apoyo a la Aviación Civil	51 Remuneraciones	\$ 20,200.00
Total Disminución			\$ 59,000.00

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-02- Seguridad de Vuelo	51 Remuneraciones	\$ 25,000.00
		54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 34,000.00
Total Aumento			\$ 59,000.00

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten text: F.5d]*

*[Handwritten text: TCD]*



b) Autorizar a la Unidad Financiera Institucional a que realice los movimientos presupuestarios del numeral anterior, en los específicos de gasto que aplique de acuerdo al tipo de adquisición que corresponda; **PUNTO CINCO.** - SOLICITUD DE APROBACION DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2020; expone el Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, Jefe de la Unidad financiera Institucional, quien como parte del proceso de formulación de presupuesto y en representación del Comité de Formulación de Presupuesto, presenta los lineamientos para la formulación del presupuesto 2020, para aprobación del CDAC, dichos lineamientos fueron enviados a los Directores con antelación para su lectura; toma la palabra el Lic. Luis Chevez, quien consulta si dichos lineamientos están en concordancia con lo establecido por la Secretaría Técnica y por el Ministerio de Hacienda, a lo que el Lic. Santos le contesta que sí; posterior a esta intervención, los Directores del Consejo, por unanimidad acuerdan: a) Aprobar los Lineamientos para formulación del Presupuesto 2020, que en esta fecha presenta el Jefe de la UFI; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que verifique la aplicación del presente acuerdo; **PUNTO SEIS.** - INFORME DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS; como parte de sus obligaciones, el Jefe de la UFI, Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, presenta ante el CDAC informe de ejecución y modificaciones presupuestarias correspondientes a los meses de marzo y abril del dos mil diecinueve; los Directores del Consejo dan por recibido el informe; **PUNTO SIETE.- PUNTOS VARIOS:** A) ENTREGA DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO Y PERMISO DE OPERACIÓN POR UN AÑO A FAVOR DE LA SOCIEDAD GLOBALIFE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; QUE PUEDE ABREVIARSE GLOBALIFE S.A. DE C.V.; los Directores del Consejo y Director Ejecutivo, proceden a realizar la entrega del certificado y permiso correspondientes al Sr. Alex Molina; B) ENTREGA DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO Y PERMISO DE OPERACIÓN POR DOS AÑOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD AEROAGRÍCOLA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PUEDE ABREVIARSE AEROAGRICOLA DEL PACIFICO, S.A.; los Directores del Consejo y Director Ejecutivo proceden a realizar entrega del certificado y permiso de operación al Sr. Leonel Fuentes; C) LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA; el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del CDAC, quien procede a dar lectura a documento referencia DADOS-285/2019, de fecha 21MAY0198, suscrito por la Subdirectora de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República, en el cual se remite Borrador de Informe de la Auditoría Financiera a la Autoridad de Aviación Civil por el período del uno de enero de dos mil dieciséis al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete; asimismo el Director Presidente informa que ya se tiene preparada la respuesta para desvanecer las observaciones y que el día 30MAY019, el Subdirector Administrativo de la AAC en compañía del Encargado de Propiedad Planta y Equipo, asistirán a la lectura del informe a las instalaciones de la Corte de Cuentas de la República, en donde harán entrega del informe para subsanar los hallazgos; al D) LECTURA DE CORRESPONDENCIA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SALVADOR; el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo, a fin de dar lectura a correspondencia de fecha 23MAY019, suscrita por el Director Ejecutivo, Servicio de Estándares de Vuelo de la Administración Federal de Aviación, (FAA por sus siglas en inglés) relacionados a la auditoría que dicho organismo realizará en la AAC, para evaluar la categoría del país; los miembros del CDAC se dan por enterados; E) INFORME AL CDAC DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA AAC POR ISDEMU; se procede a dar lectura a placa de reconocimiento que ISDEMU otorga a la Unidad de Igualdad entre los géneros de la AAC; F) PALABRAS DEL EXCELENTISIMO SR. EMBAJADOR DE REPUBLICA DOMINICANA; el Embajador Pérez Memen, brinda palabras de agradecimiento al Director Presidente y Directores del CDAC por la oportunidad de participar en la presente reunión y el acercamiento que ha podido obtener con los Ejecutivos de la Empresa Vuela El Salvador; G) PALABRAS DEL SR. MAURICIO MORAN ALFARO, GERENTE DE VUELA AVIACIÓN;



el Sr. Moran brinda palabras de agradecimiento al Director Presidente, Director Ejecutivo y Directores del CDAC por las facilidades brindadas, coordinaciones realizadas, equipo de inspectores delegado a fin de poder lograr la certificación de la empresa como aerolínea de bandera nacional; **PUNTO OCHO.- PROXIMA REUNION**; los Directores del Consejo acuerdan que la próxima reunión se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día siete de junio de dos mil diecinueve; se cierra la presente sesión a las catorce horas y veinte minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIKERT  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. TITO MANUEL GERARDO JOSÉ GUTIERREZ AVILA  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. MARIO ERNESTO PÉREZ AVILÉS  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DE ACTAS DEL CDAC

